



ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DEL CIERRE DE LA ETAPA DE NOMINACIÓN EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA EL PERIODO 2019-2020.

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Edificio sede de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sita en calle Av. Muñoz número 650, Colonia Condesa C.P. 78170, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la verificación y cierre de la primera etapa, del proceso de elección de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, derivado de la convocatoria publicada el día 15 del mes de junio de 2018.

PRIMERO. La C. Blanca Aurora Ríos Fernández, en su carácter de Presidenta de dicho Comité, solicitó del C. Dionisio Piña Niño, en su carácter de Secretario Técnico, verificará el cierre del sistema electrónico para la nominación y elección de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a lo que el Secretario Técnico informó que dicho sistema se encuentra cerrado en la etapa de nominación.

SEGUNDO. Así mismo, la C. Blanca Aurora Ríos Fernández, en su carácter de Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico informara el resultado de los servidores que resultaron nominados al cargo de integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a lo que el Secretario Técnico informó que con base en los datos recabados por el sistema electrónico, no hay servidores públicos nominados a integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, declarándose Desierta, al no tener representantes los niveles jerárquicos que fueron convocados a Nominación.

TERCERO. Con base en Las Consideraciones establecidas en la Tercera Convocatoria, tercer párrafo y fundamentadas en los Lineamientos Generales del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el



Periódico Oficial del Estado el 19 de octubre de 2017, la C. Blanca Aurora Ríos Fernández, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité solicita a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la autorización para la Integración del Comité.

CUARTO. Dándose vista de los puntos anteriores al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario Técnico, informó al Presidente de lo anterior, por lo que siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los que intervinieron.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidenta del Comité	Secretario Técnico
BLANCA AURORA RÍOS FERNÁNDEZ	DIONISIO PIÑA NIÑO

ACTA DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las diez horas del día veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve, en Sala de Juntas de las instalaciones del Edificio sede de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sita en Av. *Muñoz número 650 1er. Piso, Colonia Condesa, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria correspondiente al año 2019, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, Blanca Aurora Ríos Fernández, en su carácter de Presidenta de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

La Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico informara si había quórum legal para sesionar, a lo que el Secretario Técnico manifestó que sí había quórum legal para sesionar válidamente.

Así mismo, Blanca Aurora Ríos Fernández, informa que esta sesión se realiza, en presencia de Fernando Chávez Méndez, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Carlos Hernández Nieto, Titular del Órgano de Control Interno de dicha Secretaría, quienes asisten a esta sesión como testigos de honor.

Blanca Aurora Ríos Fernández, en su carácter de Presidenta del Comité declara iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el periodo 2019-2021.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidenta del Comité, sometió a consideración los presentes el orden del día y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



TERCERO. Motivo de la Sesión e intervención de Invitados. Acto seguido, Blanca Aurora Ríos Fernández, señaló que el motivo de la presente reunión es para instalar formalmente el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el periodo 2019-2021, por lo que, previo al acto protocolario, solicita la intervención tanto del Titular de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes como del Titular del Órgano de Control Interno de esta Secretaría, a quienes concede el uso de la voz y quienes por su orden expresaron:

Fernando Chávez Méndez, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dijo: Siendo el código de ética "la ley" interna de una organización, se necesita un órgano que vigile el cumplimiento de dicha ley y así mismo, establezca y aplique las sanciones correspondientes a las conductas que repercutan a dicho código. La creación e instauración del Comité de Ética surge de esta necesidad.

Carlos Hernández Nieto, Titular de la Contraloría General del Estado señaló: "Una organización con buenas prácticas éticas, es aquella que se preocupa por tener como base un código de ética claro y actualizado que instruya la buena conducta de sus colaboradores tanto en el interior como en el exterior de la organización"

Agotadas las intervenciones de los Invitados, Blanca Aurora Ríos Fernández en su carácter de Presidenta del Comité solicitó del Secretario Técnico continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

CUARTO. Informe de los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el periodo 2019-2021.

En uso de la palabra el Secretario Técnico y, en relación con el tercer punto del orden del día, hizo del conocimiento los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el periodo 2019-2021, mismo que se conforma como sigue:

Recibido
[Handwritten marks and signatures]



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



Presidente del Comité y Miembro Permanente	
Propietario	
Blanca Aurora Ríos Fernández Directora de Administración y Finanzas	
Secretario Técnico del Comité y Miembro Permanente	
Propietario	
Dionisio Piña Niño Director Jurídico	
Miembros temporales	
Propietarios	Suplentes
Claudia Martínez Díaz de León	Noé Hernández Manzano
Teresa de Jesús Hernández Arista	Ma. Del Carmen Escobedo Oballe
Jesús Omar Araiza Lozano	Adriana Griseld López Hernández

Recibido



QUINTO. Toma de protesta. Acto seguido, la Presidenta del Comité, Blanca Aurora Ríos Fernández, dio el uso de la palabra al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a efecto de que tome la protesta a los miembros permanentes y temporales integrantes del Comité, por lo que en uso de la voz el Titular, solicito ponerse en pie a los integrantes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el periodo 2019-2021**, a quienes expresó: “¿MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PROTESTAN CUMPLIR EL CARGO HONORIFICO QUE SE LES HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR LA DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CON LEALTAD, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA?, a lo que los integrantes del Comité de manera unánime contestaron: SI, PROTESTO.

SEXTO. Instalación del Comité. Como consecuencia de los resultados obtenidos y una vez protestado el cargo, el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, manifestó que, con fundamento en lo dispuesto en el punto 4 del numeral Quinto del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores

Públicos y para la creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de octubre de 2017, a partir de fecha de la presente Acta, queda instalado formalmente el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el periodo 2019-2021.

A continuación, la Presidenta del Comité Blanca Aurora Ríos Fernández, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de octubre de 2017, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado a Mario Salas Inda, Subdirector administrativo.

Asimismo, el Secretario Técnico designo como su respectivo suplente a Raquel García Hamvacuan, Subdirectora Jurídica.

Blanca Aurora Ríos Fernández, en su calidad de Presidenta de dicho Comité sometió a la consideración y en su caso, aprobación de los miembros del referido Órgano Colegiado, que el Titular del Órgano Interno de Control de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, asista en calidad de Asesor Permanente a las sesiones del multicitado Comité adoptándose el siguiente:

Acuerdo CEPCI/1°/SE 21/03/19.- Los miembros, por unanimidad de votos, aprobaron que el Titular del Órgano Interno de Control, asista en calidad de asesor permanente a las sesiones del multicitado Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Técnico, informó a la Presidenta de lo anterior.

SEPTIMO. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que desempeñen sus funciones y en el conocimiento de los asuntos que impliquen la contravención al Código de Conducta, actúen con reserva y discreción y ajusten sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



Siendo las once horas con treinta minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética, los integrantes del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y los testigos de honor.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidente del Comité	Suplente
Blanca Aurora Ríos Fernández	Mario Salas Inda
Secretario Técnico	Suplente
Dionisio Piña Niño	Raquel García Hamvacuan
Miembros Temporales	
Propietarios	Suplentes
Claudia Martínez Díaz de León	Noé Hernández Manzano
Teresa de Jesús Hernández Arista	Ma. Del Carmen Escobedo Oballe
Jesús Omar Araiza Lozano	Adriana Griseld López Hernández